

## **CONDICIONES GENERALES INSTITUTO ERICKSON MADRID**

### **1. Regulación jurídica aplicable al contrato de cursos, máster y actividades y aceptación de las condiciones generales.**

Las presentes condiciones generales están sujetas a lo dispuesto en la ley 7/1998, de 13 de abril, sobre las condiciones generales de la contratación, la ley 26/1984 de 19 de julio, general para la defensa de los consumidores y usuarios, y código civil.

Las presentes Condiciones Generales se incorporarán, firmadas por las partes contratantes, al contrato de INSTITUTO ERICKSON MADRID SL y obligan a las partes, junto con las condiciones particulares que se pacten en el contrato.

### **2. Derecho de admisión.**

El Instituto Erickson Madrid SL, se reserva el derecho de cancelar una inscripción desembolsando el importe total abonado. Asimismo, se reserva el derecho de admisión o de continuidad en/durante el curso.

### **3. CURSOS Y MÁSTER: Inscripción, precio y forma de pago**

1) Toda solicitud de inscripción deberá ir acompañada del primer pago que sea efectiva. Este pago considera cuota de inscripción y reserva de plaza.

2) En el caso de pagos completos de cursos/máster (pagando la totalidad del curso/máster sin que existan plazos de pago) se considerará cuota de inscripción el 20% del total del pago único efectuado.

3) No se tramitará ninguna solicitud de inscripción que no vaya acompañada del justificante de haber realizado el primer pago.

4) El resto de precio del Programa contratado deberá ser abonado durante los plazos de pago previstos y acordados.

5) Las inscripciones son personales e intransferibles.

6) El primer pago efectuado (considerado como cuota de inscripción) no será reembolsada bajo ningún concepto. Excepto cuando por razones ajenas al INSTITUTO ERICKSON MADRID SL no sea posible asignar plaza al estudiante.

7) Las plazas de los cursos y máster se asignarán por estricto orden de recepción de la cuota de inscripción. Aunque ninguna inscripción será válida hasta que INSTITUTO ERICKSON MADRID SL tenga todos los documentos que se piden junto con el justificante de ingreso del primer pago.

8) INSTITUTO ERICKSON MADRID SL se reserva el derecho a anular la reserva del estudiante hasta el día del comienzo de la primera clase si por cualquier razón ajena al instituto no se le pudiese asignar ninguna plaza. En tal caso se aplicará el punto 6 del presente apartado.

### **4. Revisión de precios.**

Los precios del curso están sujetos a posibles variaciones, tanto al alza como a la baja, como consecuencia del aumento de las tarifas de empresas contratadas para la realización de los cursos, número de participantes, transportes, costes varios, y tasas e impuestos aplicables en la fecha de edición del programa correspondiente de INSTITUTO ERICKSON

MADRID SL.

Las variaciones en los precios serán notificadas al cliente por escrito, pudiendo éste, cuando la variación sea significativa, desistir del curso sin penalización alguna, o aceptar la modificación del contrato.

#### **5. Cancelación, expulsión, no presentación y/o abandono del Programa por parte del cliente.**

En el caso en que INSTITUTO ERICKSON MADRID SL tenga que cancelar el programa o el cliente decidiera cancelar el curso contratado antes de su comienzo, se deberá notificar por escrito a INSTITUTO ERICKSON MADRID SL o al cliente según el caso. En cualquier caso, el cliente tendrá derecho a la devolución de las cantidades que hubiese pagado a INSTITUTO ERICKSON MADRID SL, excepto la cuota de inscripción (pago inicial). En caso de cancelación una vez comenzado el mismo no se devolverá ninguna cantidad abonada.

La no presentación del alumno en la clase o curso contratado conlleva la pérdida del importe abonado para la contratación de dicho programa. El alumno podrá únicamente recuperar la clase en los programas en los que exista acceso a la grabación online del mismo durante un periodo de tiempo que en ningún caso excederá un mes en el caso de cursos cortos de especialización y un año natural en el caso del máster.

El cliente no tendrá derecho a reembolso alguno cuando, una vez iniciado el curso, lo cancele, lo abandone por voluntad propia o sea expulsado por INSTITUTO ERICKSON MADRID SL.

INSTITUTO ERICKSON MADRID SL no se responsabiliza de las cancelaciones que puedan realizar empresas o personas físicas ajenas a INSTITUTO ERICKSON MADRID SL contratadas para la realización de sus programas. En caso de cancelación antes del comienzo del curso por parte de las mismas, y si INSTITUTO ERICKSON MADRID SL no puede encontrar una empresa o persona física en sustitución, se cancelará el programa y se devolverán las cantidades que el cliente haya pagado, excepto la cuota de inscripción. En estos casos, si es posible, INSTITUTO ERICKSON MADRID SL se compromete a sustituir dicho curso o programa por uno similar y de igual calidad respetando los pagos efectuados por el alumno como válidos para ese nuevo curso / programa.

En caso de cancelación antes del comienzo del curso por enfermedad grave por parte del alumno que implique hospitalización o recomendación médica de no viajar, debidamente justificada con informe médico, o defunción, se aplicaría el punto 3.6) de la presente normativa. Si esta circunstancia se produjese una vez empezado el curso/máster no se producirá devolución de ningún importe pagado y, si es posible, el cliente se podrá incorporar a futuros cursos habiendo satisfecho los importes restantes en caso de que los hubiese.

En caso de expulsión del alumno del programa una vez comenzado éste o abandono del propio alumno voluntariamente, se perderá el importe total del curso.

#### **6. Claves de acceso y propiedad intelectual del material**

Las claves de acceso al campus del alumno son personales e intransferibles. En caso de que el Instituto Erickson Madrid SL detectase que un alumno ha compartido las claves personales de acceso al campus, será inmediatamente expulsado de sus estudios y del Instituto Erickson Madrid y su acceso al campus y a las clases serán cancelados sin posibilidad de devolución de las cuotas pagadas.

Los videos y documentos escritos y de audio del campus online son propiedad del Instituto Erickson Madrid SL y tienen derechos de autor, por lo que queda prohibida su

reproducción total y/o parcial y compartirlos de cualquier manera.

## **7. Cancelación del Programa por fuerza mayor o por no alcanzar el número mínimo previsto de personas inscritas.**

Los cursos/máster deberán contar, como mínimo, con 10 participantes. En el supuesto de que no se alcance el número mínimo de participantes, INSTITUTO ERICKSON MADRID SL notificará por escrito al cliente, con un mínimo de diez días naturales de antelación a la fecha de inicio, que el Programa ha sido anulado. El cliente, en este supuesto de cancelación del Programa por no alcanzarse el número mínimo de participantes, tendrá derecho al reembolso de la totalidad de las cantidades que hubiese abonado por el Programa.

En caso de cancelación de cualquier programa de INSTITUTO ERICKSON MADRID SL por fuerza mayor (Guerras, terrorismo, emergencias sanitarias, desastres naturales o cualquier acontecimiento que escape al control de INSTITUTO ERICKSON MADRID SL) se aplicará el punto 5 de la presente normativa, devolviendo los pagos hechos a los clientes equivalentes a las clases/actividades no impartidas, excepto la cuota de inscripción y los pagos correspondientes a las clases/actividades impartidas.

## **8. Alteraciones e incidencias de los programas.**

INSTITUTO ERICKSON MADRID SL se compromete a facilitar a los clientes la totalidad de los servicios contratados contenidos en sus Programas, con las condiciones y características estipuladas. No obstante, deberán tenerse en cuenta las siguientes consideraciones:

- a) En el supuesto de que, antes del inicio del Programa o curso, INSTITUTO ERICKSON MADRID SL se vea obligado a modificar de manera significativa (actividades, horarios, servicios prestados por terceros, etc), algún elemento esencial del contrato, incluido el precio, deberá ponerlo inmediatamente en conocimiento del cliente.
- b) El cliente deberá comunicar la decisión que adopte a la mayor brevedad, y, en cualquier caso, dentro de los dos días siguientes a que le sea notificada la modificación del Programa. En el supuesto de que el cliente no notifique su decisión a INSTITUTO ERICKSON MADRID SL en el plazo de dos días, se entenderá que acepta las citadas modificaciones.
- c) Las diferencias y/o reclamaciones que, a juicio de los clientes, surjan durante el desarrollo del curso/máster contratado, deberán ser puestas en conocimiento INSTITUTO ERICKSON MADRID SL, con la finalidad de ofrecer una solución satisfactoria con carácter inmediato. En el supuesto de que la solución propuesta no sea satisfactoria para el cliente, éste dispondrá de un plazo de 15 días naturales para presentar una reclamación por escrito ante INSTITUTO ERICKSON MADRID SL, que, tras recabar la documentación pertinente, dispondrá, a su vez, de un plazo de 15 días naturales para responder a la reclamación planteada por el cliente. El plazo de 15 días naturales comenzará a contar a partir del día siguiente a la presentación de la reclamación ante INSTITUTO ERICKSON MADRID SL.
- d) En caso de reclamación INSTITUTO ERICKSON MADRID SL se compromete a obrar con la mayor diligencia, para hallar las soluciones más satisfactorias para el cliente.
- e) En caso de imposibilidad de ofrecer el programa ofertado previamente como **presencial** por causas ajenas a INSTITUTO ERICKSON MADRID SL (imposibilidad de traslado del profesorado a nuestras instalaciones, emergencias sanitarias, recomendaciones médicas o de otras autoridades, desastres naturales o cualquier acontecimiento que escape al control de INSTITUTO ERICKSON MADRID SL) se darán una de las siguientes situaciones:

1. Si la situación lo permite, se ofrecerá a todos los alumnos presenciales la posibilidad de asistencia online.
2. Si la situación no permite emitir de forma online, se realizará dicho curso o programa en la primera fecha en la que sea posible su realización online.

En cualquiera de los casos anteriores, la inscripción del alumno que ha contratado su curso presencial pasará a ser online sin posibilidad de revisión de pagos ni devolución los mismos.

## **9. RECUPERACIÓN DE CLASES Y VALIDEZ DE LA INSCRIPCIÓN**

La inscripción al programa de máster tiene una duración de un año natural (contado a partir de la fecha de la última clase), durante el cual, el alumno puede recuperar módulos a los que no haya podido asistir. Dicha recuperación, será siempre accediendo a la grabación del módulo perdido siempre dentro del año natural desde la última clase del programa de máster.

Cualquier inscripción completa o parcial al programa de máster, caduca un año después del comienzo del programa, contando desde la fecha de finalización de la última clase/módulo.

Las inscripciones a cualquier otro curso que no sea máster durarán tanto como dura el curso. No será posible recuperar ninguna clase después de que haya concluido dicho curso. Excepto en situaciones debidamente justificadas por el alumno; en tal caso, se podrán recuperar clases accediendo al video de la grabación durante el siguiente mes natural desde la conclusión del curso.

## **10. Prácticas del máster**

Las prácticas son obligatorias para los alumnos que están inscritos a la modalidad de máster.

La duración total de las prácticas es de 40 horas en los dos años de máster, pudiendo hacer 20 horas por año/curso.

Dichas prácticas deberán ser realizadas en el mismo año de la inscripción o en el año siguiente a dicha inscripción sin posibilidad de aplazamiento.

En caso de no realizar las prácticas el mismo año o el año siguiente a la inscripción, las cantidades abonadas en concepto de prácticas serán perdidas y no se devolverán, debiendo abonar de nuevo el importe del curso de prácticas cuando vaya a ser realizado posteriormente para la obtención del título de máster.

## **11. Responsabilidades.**

Durante la realización de los cursos/máster se realizarán demostraciones y ejercicios que en ningún caso se considerarán terapia, aunque el alumno obtenga beneficios de los mismos. Dichos ejercicios/demostraciones serán llevados a cabo por profesionales cualificados para llevarlos a cabo con todas las garantías.

Los asistentes al curso/máster que no sean alumnos o exalumnos de los programas Especialista, Experto y Máster del Instituto Erickson no pueden presentarse como voluntarios en las demostraciones en público. Excepto cuando se hayan firmado y aceptado los permisos pertinentes.

Tomando en consideración los beneficios, y el aprendizaje que el cliente va a obtener, por la presente, el cliente exime de toda responsabilidad civil a los organizadores del programa, al Instituto Erickson Madrid SL y a sus directores y empleados, de cualquier reclamación o demanda de cualquier tipo que el cliente, o sus representantes legales, tengan o puedan tener, contra ellos por daños de cualquier naturaleza que pudiera sufrir; y por la presente declara expresamente que participa en los cursos, ejercicios y demostraciones, libre y voluntariamente, movido por su interés en aumentar sus conocimientos y su formación personal.

Para la obtención del título de especialista, máster y/o certificados de cursos, el alumno debe realizar la totalidad de horas de visionado de videos, trabajos, estudio y prácticas estipuladas debiendo entregar los trabajos escritos, y/o grabados que se exigen. De lo contrario Instituto Erickson Madrid SL no podrá entregar el título al alumno hasta que dichas horas sean justificadas y los trabajos entregados.

## **12. Derechos de imagen.**

Con la aceptación del presente contrato el cliente autoriza que le hagan fotos y grabaciones de video durante toda la formación, en particular cuando se estén haciendo demostraciones. Dichas grabaciones podrán ser publicadas a efectos didácticos o comerciales en medios impresos o en Internet y redes sociales.

## **13. Protección de datos de carácter personal.**

De conformidad con lo establecido en el Reglamento Europeo 2016/679 de 27 de abril de 2016 de protección de datos y demás disposiciones de legal aplicación, se le informa que los datos de carácter personal proporcionados serán incluidos en un fichero titularidad de INSTITUTO ERICKSON MADRID (Julio Juanes Rubert) con DNI 46859395-T y domicilio sito en C/ Guzmán el Bueno 113, Madrid siendo tratados con el fin de prestarle el servicio contratado, así como con aquellas finalidades que se autorizan por la aceptación de esta normativa al inscribirse en cualquiera de nuestros cursos.

Autorizo recibir información comercial relacionada con los productos y servicios contratados

Autorizo la captación y utilización de las imágenes fotográficas y audiovisuales en las que aparezca con motivo de la prestación del servicio con la finalidad de publicitarlas en la página web del responsable y las redes sociales de éste / fines docentes, publicitarios y/o bibliográficos.

Tales datos se conservarán durante el tiempo que se mantenga la prestación del servicio y posteriormente a ésta por los años necesarios indicados en las disposiciones legales que sean de aplicación, no siendo los mismos cedidos a terceras personas, salvo en aquellos casos en los que exista una obligación legal.

Puede ejercitar en cualquier momento sus derechos POLIARSO (portabilidad, oposición, limitación, información, acceso, rectificación, supresión y oposición a ser objeto de decisiones individuales automatizadas) recogidos en los arts. 15 a 22 de la referida normativa ante el responsable del fichero, debiéndolo notificar por escrito a éste, acreditando su identidad, bien al domicilio anteriormente referido o bien a la siguiente dirección de correo electrónico: [institutoericksonmadrid@gmail.com](mailto:institutoericksonmadrid@gmail.com). Asimismo, se le informa de su derecho a reclamar ante la Autoridad de Control (Agencia Española de Protección de Datos: [www.agpd.es](http://www.agpd.es)).

#### 14. Tramitación de solicitudes.

No se tramitará ninguna solicitud de reserva de plaza que no esté debidamente cumplimentada y con sus condiciones firmadas y aceptadas.

INSTITUTO ERICKSON MADRID SL no aceptará ningún cliente que no haya aceptado las condiciones generales del curso.

Fecha: \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ 20\_\_\_\_

Firma del cliente

Firma del representante de la empresa

Firmado: \_\_\_\_\_

Firmado: Julio Juanes Rubert